

MEMORANDO

Para: CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

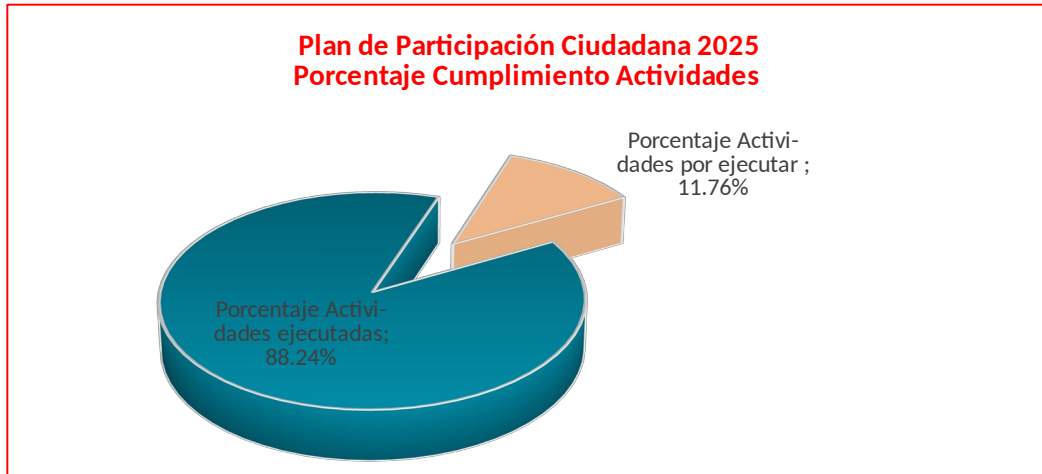
De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: COMUNICACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2025 Y DECRETO 371 DE 2010 ART. 4

Cordial saludo, Doctor Restrepo.

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento, dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y en cumplimiento de los roles de Evaluación y Seguimiento establecidos en el Decreto 648 de 2017, se permite comunicar los resultados del Informe de Seguimiento al Plan de Participación Ciudadana 2025 y Decreto 371 de 2010 Art. 4, con corte a 30-11-2025, en el cual se concluye de manera general:

- La entidad dio cumplimiento al Art. 4 del Decreto 371 de 2010, respecto ***“De Los Procesos de la Participación Ciudadana y Control Social en el Distrito Capital.”***
- Durante el periodo comprendido entre el 01-01-2025 y el 30-11-2025, la entidad no tuvo compromisos instaurados en la plataforma COLIBRÍ, debido a que se dieron las respuestas durante los diálogos ciudadanos.
- La SDSCJ, ha dado cumplimiento al Plan de participación Ciudadana con corte a 30-11-2025, presenta treinta (30) actividades cumplidas y cuatro (4) por cumplirse al final del IV trimestre de la presente vigencia:



Grafica N°1. Porcentaje de Actividades Ejecutadas. Elaboración Propia OCI

Es preciso informar que, el documento será publicado en la sección de transparencia de la entidad a través del siguiente enlace:
<https://scj.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informes-control-interno>

Finalmente, esta oficina recomienda tener en cuenta las oportunidades de mejora y recomendaciones realizadas con el fin de identificar acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo y fortalecimiento institucional.

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO

c.c.e.: JULIAN PONTON SILVA-OFICINA ASESORA DE PLANEACION

Anexos: -1



Elaboró: MARY ALEXANDRA MARTINEZ BONILLA
Revisó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFICINA DE CONTROL INTERNO -
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

Informe de Seguimiento al Plan de Participación Ciudadana 2025 y Decreto 371 de 2010 Art. 4.

2025

Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, CONVIVENCIA
Y JUSTICIA



1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento del Art. 4 del Decreto 371 de 2010 respecto “*DE LOS PROCESOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL DISTRITO CAPITAL*”, mediante el Plan de Participación Ciudadana que la entidad ha implementado para la vigencia 2025.

2. ALCANCE

El presente informe se efectuó, tomando para análisis el lapso comprendido entre el 2 de enero y el 30 de noviembre de 2025, en relación con las actividades desarrolladas en el marco del Plan de Participación Ciudadana para la presente vigencia.

3. METODOLOGÍA

- Comunicación de inicio de seguimiento a realizar y solicitud de información mediante memorando con radicado No. 3-2025-47277 del 27 de noviembre de 2025.
- Revisión documental de las evidencias aportadas por la Oficina Asesora de Planeación, en adelante OAP, según memorando electrónico No. 3-2025-49422 de fecha 04 de diciembre de 2025.
- Solicitudes de información complementaria.

4. NORMATIVIDAD Y CRITERIOS APLICABLES

- Constitución Política de Colombia -
- Ley 1757 de 2015. Títulos IV y V. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 448 de 2007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana.
- Decreto 371 de 2010 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital
- PL-AR-01. Plan de participación ciudadana.
- DE-AR-01
- Demás Concordantes.

5. RESULTADOS.

Con base en el seguimiento realizado al Plan de Participación Ciudadana correspondiente a la vigencia 2025, y en concordancia con el alcance previamente definido, la Oficina de Control Interno observo:

5.1 Cumplimiento del Art. 4 Decreto 371 de 2010, referente a los Procesos de la Participación Ciudadana y Control Social en el Distrito Capital.

Para verificar el cumplimiento del art. 4 del citado Decreto, esta oficina abordó cada uno de los numerales que lo integran así:

5.1.1. Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1: “Garantizar, facilitar y promover la participación de los ciudadanos y las organizaciones sociales en la gestión administrativa y contractual, para que realicen control social en relación con éstos, en los términos del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, o las normas que lo modifiquen.”

Con base en la verificación realizada, se evidenció que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) ha garantizado y promovido la participación ciudadana mediante la habilitación de diversos espacios que permiten a la ciudadanía y a las organizaciones sociales conocer la gestión administrativa y contractual que adelanta la entidad. Para tal fin, la SDSCJ ha dispuesto en su página web, microsítios y/o canales de consulta, a través de los cuales los interesados pueden acceder a la información y ejercer el respectivo control social. Los espacios disponibles son:

Canales/ Microsítios	Enlaces / Otros
Botón Participa	https://scj.gov.co/transparencia/participa
Publicación de la información contractual.	https://scj.gov.co/transparencia/contratacion/informacion-contractual SECOPII: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii/consulte-en-el-secop-ii
Publicación de la ejecución de los contratos.	https://scj.gov.co/transparencia/contratacion/ejecucion-contratos
Canales de atención y pida una cita.	https://scj.gov.co/es/atenci%C3%B3n-al-ciudadano/canales-atenci%C3%B3n
Canal telefónico	<ul style="list-style-type: none"> • Línea gratuita: 01 8000 11 3090 • PBX: 601 377 95 95 • Líneas WhatsApp: 302 362 9201 324 681 4036 301 445 7292 • Atención de Emergencias: Línea 123, Todos los días, 24 horas. • Línea Anticorrupción: Línea Distrital 195 opción 1
Canal virtual	<ul style="list-style-type: none"> • Página web: https://www.scj.gov.co/ • Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias: https://bogota.gov.co/sdqs/crear-peticion • Ventanilla virtual radicación de correspondencia: https://siga.scj.gov.co/WebSigaPQR/ • Bogotá te escucha: https://bogota.gov.co/servicios/bogota-te-escucha

Canales/ Micrositios	Enlaces / Otros
Canales Presenciales	Correspondencia y Orientación al Ciudadano: Av. Calle 26 No 57 - 83 Torre 7 Piso 1 Local 103. Jornada continua.
Redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • https://www.tiktok.com/@seguridad_bogota • https://www.facebook.com/secretariadeseguridadbogota • https://x.com/SeguridadBOG • https://www.instagram.com/seguridad_bogota/ • https://www.youtube.com/c/Secretar%C3%ADadeSeguridadBogot%C3%A1
Radicación ventanilla virtual	https://siga.scj.gov.co/WebSigaPQR/

Tabla N° 1. Fuente: Elaboración propia con base información aportada por la OAP.

5.1.2. Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2: “Diseñar e implementar estrategias de información, que permitan a la comunidad usuaria conocer los propósitos y objetivos de la entidad, sus responsabilidades y competencias, sus proyectos y actividades y la forma en que éstos afectan su medio social, cultural y económico de manera que puedan realizar un control social efectivo.”

La entidad dio cumplimiento a este deber normativo, al disponer en su página web espacios para la consulta y difusión de información relacionada con sus objetivos, misión, visión, funciones institucionales, entre otros aspectos, como se detalla a continuación

Canales/ Micrositios	Enlaces / Otros
Botón de Transparencia	https://scj.gov.co/transparencia https://scj.gov.co/transparencia/participa/participacion-diagnostico https://scj.gov.co/transparencia/participa/planeacion-presupuesto https://scj.gov.co/transparencia/participa/consulta-ciudadana https://scj.gov.co/transparencia/participa/colaboracion-innovacion-abierta https://scj.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas https://scj.gov.co/transparencia/participa/control-social https://scj.gov.co/sites/default/files/2025-07/Estrategia%20de%20participacion%20ciudadana%202025%20V1_0.xlsx
Misión, Visión, funciones y deberes	https://scj.gov.co/secretaria/quienes-somos/mision-vision-funciones-y-deberes
Autorización para ingreso como visitante a la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres	https://visorsuit.funcionpublica.gov.co/auth/visor?fi=64529
Metas, Objetivos e Indicadores	https://scj.gov.co/transparencia/obligacion-reporte-informacion/metas-objetivos-indicadores
Casas de Justicia	https://scj.gov.co/atencion-ciudadano/casas-de-justicia
Instancias de coordinación	https://scj.gov.co/transparencia/obligacion-reporte-informacion/instancias-coordinacion?page=9

Tabla N° 2. Fuente: Elaboración propia con base información aportada por la OAP y consulta de la web institucional.

5.1.3. Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3: “Sin perjuicio de la rendición de cuentas, realizar audiencias públicas, principalmente en aquellos proyectos que impacten de manera significativa derechos colectivos o cuando un grupo representativo de ciudadanos así lo solicite.”

Se evidenció la realización de acciones orientadas a informar a la ciudadanía, y en particular a los grupos poblacionales cuyos derechos colectivos se ven impactados con la gestión de la SDSCJ, como se indica a continuación:

- Informe de actividad de participación ciudadana de la Cárcel Distrital y el CER
- Informe de Sistematización de Rendición de Cuentas –2024, (realizada el 29-04-2025)
- Consulta ciudadana: Asignación de recursos
- Participa en nuestra primera consulta ciudadana para conocer los temas de interés en la Rendición de Cuentas y Diálogos Ciudadanos 2025
- Diálogo ciudadano encuentro Interlocal Zona Sur
- Diálogo Ciudadano Interlocal del Norte 12092025
- Diálogo ciudadano Interlocal suroccidente
- Diálogo ciudadano interlocal zona centro 14-08-2025

Adicionalmente, se observó que la entidad, a través de su página web, publicó boletines informativos sobre los avances de su gestión y los logros alcanzados en seguridad, justicia y convivencia. Como se puede evidenciar a continuación:

Más de 130 conciliadores en equidad fueron reconocidos por su labor en la justicia comunitaria
Diciembre 12 2025



Rescatan a menor de 11 meses abandonado por sus padres mientras compraban cervezas en el Chorro de Q...
Diciembre 12 2025



Incautados más de 40 celulares con reporte de hurto y manipulación ilegal en un operativo en San Vic...
Diciembre 11 2025



Inician obras para la conexión eléctrica de la nueva URI de Tunjuelito: habrá intervenciones viales...
Diciembre 05 2025



Bogotá firma pacto de corresponsabilidad con ciclistas para fortalecer la seguridad y la convivencia...
Diciembre 05 2025



Distrito activa plan integral para garantizar una Navidad tranquila en Bogotá
Diciembre 05 2025



Captura No. 1 Imágenes tomadas de: <https://scj.gov.co/prensa/noticias?>

Oportunidad de Mejora No. 1: Rol de Enfoque Hacia la Prevención- Publicación Resultados de las consultas o diálogos realizados con la ciudadanía.

Dado que la entidad adelanta ejercicios de consulta y diálogo con la ciudadanía, los cuales se encuentran publicados en la página web, es importante que los resultados de dichos espacios participativos sean divulgados a través del mismo medio o canal utilizado para su convocatoria, con el fin de fortalecer la transparencia y retroalimentación con la comunidad.

5.1.4. Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4: “Promover, con el apoyo de la Veeduría Distrital, si es del caso, la conformación de redes, asociaciones de usuarios, veedurías ciudadanas y otras organizaciones, y facilitar el ejercicio del control social en los procesos que desarrolla la entidad.”

De conformidad con el seguimiento efectuado, se evidenció el cumplimiento del requerimiento, toda vez que la SDSCJ cuenta con:

- Caracterización ciudadana, usuarios y grupos de interés - F-AR-1223-V1, en el cual se realiza la identificación de los Grupos de Valor para facilitar el ejercicio del control social.
- “DIRECTORIO DE GREMIOS/ASOCIACIÓN.” El cual se puede consultar en el enlace: <https://scj.gov.co/transparencia/Informacion-entidad/directorio-agremiaciones>



Captura No. 2. Imagen tomada del lugar: <https://scj.gov.co/transparencia/Informacion-entidad/directorio-agremiaciones>

En el citado directorio se tienen identificadas 71 Organizaciones de Movilidad, 1.628 Juntas de Acción Comunal y en Otras Asociaciones registra 9.

Teniendo presente, que la entidad se remite a la ciudadanía y/o estos grupos de interés, para realizar las convocatorias a fin de obtener la participación de estos en los diferentes espacios de Diálogos Ciudadanos, Consultas y Rendición de Cuentas, se detectó que puede realizarse un robustecimiento de la gestión de la entidad relacionada con:

Oportunidad de Mejora No. 2: Rol de Enfoque Hacia la Prevención- Realización de un mayor número de Audiencias Públicas que aborden con la ciudadanía temas de interés o impacto significativo.

Se recomienda que las Audiencias Públicas se desarrollen con mayor frecuencia y con estrategias que amplíen la participación ciudadana y de los grupos de interés, con el fin de fortalecer la relación, el diálogo y la retroalimentación entre estos actores y la entidad.

5.1.5. Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5: “Documentar las intervenciones ciudadanas con el fin de contar con una memoria histórica que permita hacer seguimiento a las mismas con miras a determinar su impacto en el mejoramiento de la gestión”.

La SDSCJ, cuenta con el Formato para la sistematización de los Diálogos Ciudadanos y Audiencias Públicas de Rendición de cuentas, código DE-AR-01, el cual es diligenciado al desarrollar estos espacios, en el micrositio destinado para la publicación de este ejercicio se pueden identificar:

- Diálogo ciudadano encuentro Interlocal Zona Sur.
- Diálogo Ciudadano Interlocal del Norte 12092025.
- Diálogo ciudadano Interlocal suroccidente.

- Diálogo ciudadano interlocal zona centro 14-08-2025

Esta recopilación de la memoria histórica mediante este documento se encuentra publicada en la página web de la entidad, y puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://scj.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-ingresos/informes-rendicion-ciudadania>

5.1.6. Seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6: *“Promover en la realización de los ejercicios de rendición de cuentas la entrega de información oportuna, completa, veraz y de fácil entendimiento a la comunidad.”*

La entidad cuenta con un espacio para tal fin, el cual se encuentra publicada en el micrositio de Transparencia, accesible a través del siguiente enlace: <https://scj.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas>

De igual forma en la página web se encuentra habilitado un micrositio destinado a la Rendición de Cuentas para cada vigencia, en la cual se puede consultar la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025: <https://scj.gov.co/transparencia/rendicion-cuentas/mas-informacion>

Adicionalmente, la SDSCJ ha realizado publicaciones periódicamente, respecto de los avances y logros que ha tenido la entidad durante la vigencia 2025

La ciudadanía puede acceder a información relacionada con los distintos diálogos sociales, informes y audiencias de rendición de cuentas, presentada en un lenguaje claro y accesible, lo que facilita su comprensión por parte de los diferentes grupos de interés.

5.2 Seguimiento al Plan de Participación Ciudadana 2025.

Derivado de la verificación realizada por esta oficina, respecto de la información aportada por la OAP mediante la matriz “IV Seguimiento Estrategia de Participación ciudadana 2025” se encontró:

- La entidad formuló un Plan de Participación Ciudadana que contempla 20 acciones, las cuales se desarrollan mediante 34 actividades o espacios para dar cumplimiento a dichas acciones.

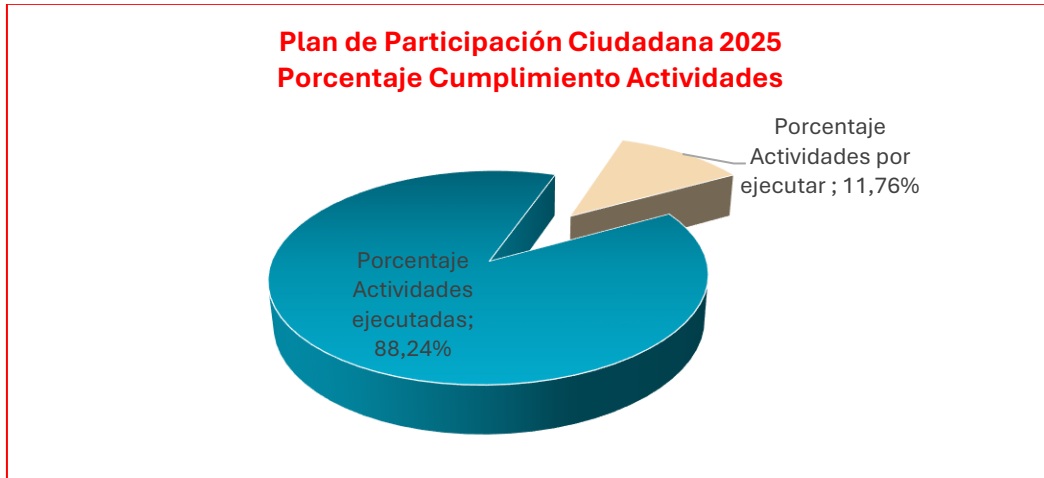
El estado de cumplimiento de las 20 acciones de participación ciudadana, a 30-11-2025 es el siguiente:

% Cumplimiento Acción Participativa	Total Acciones Participativas	Verificación OCI
Cumplimiento 100 %	16	Cumplimiento según la periodicidad programada.
Cumplimiento del 50 % al 70%	2	Actividades con avance según lo programado. La culminación está programada para el IV Trimestre 2025.
Cumplimiento del 0%	2	Su ejecución está programada para ser realizada en su totalidad durante el IV trimestre 2025.

% Cumplimiento Acción Participativa	Total Acciones Participativas	Verificación OCI
Total	20	

Tabla N° 3. Fuente: Elaboración propia con base información aportada por la OAP y consulta de la web institucional

Expresado lo anterior, se indica que las 4 acciones que están pendientes por ejecutar se encuentran en oportunidad, toda vez que están programadas para ejecución en el IV Trimestre de la presente vigencia.

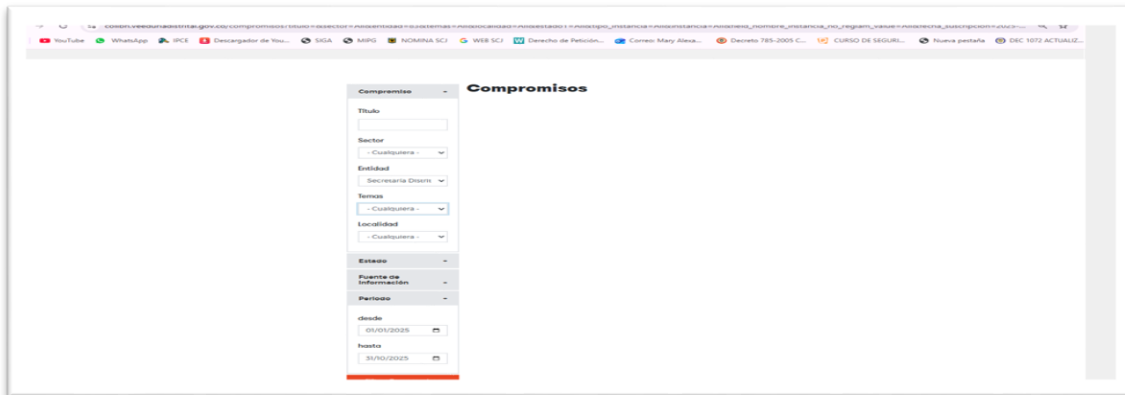


Grafica N°1. Porcentaje de Actividades Ejecutadas. Elaboración Propia OCI.

5.2.2 Plataforma COLIBRÍ

Realizado el seguimiento en la plataforma COLIBRÍ para constatar el estado de compromisos establecidos con la ciudadanía, se evidenció que la SDSCJ no tuvo compromisos durante el periodo entre el 01-01-2025 al 30-11-2025., situación que fue confirmada con la profesional enlace de la OAP, lo anterior en razón a que: “ (...) no se generaron compromisos en la Plataforma Colibrí teniendo en cuenta que, durante los espacios de diálogo ciudadano, se entregaron las respuestas correspondientes a posibles compromisos, es decir, no se adquirieron.(...)”

De esto da cuenta la consulta en la plataforma COLIBRÍ, como se observa en la siguiente imagen:



Captura No. 3. Imagen tomada del Plataforma COLIBRÍ-22-12-2025.

6. CONCLUSIONES.

Como resultado del seguimiento adelantado se concluye que:

- La entidad dio cumplimiento al Art. 4 del Decreto 371 de 2010.
- La SDSCJ, ha dado cumplimiento al Plan de participación Ciudadana con corte a 30-11-2025, teniendo (30 actividades) con un porcentaje de ejecución correspondiente al 88.24 % durante los tres primeros trimestres, y quedando (4 actividades) que ascienden al 11.76 % para ser ejecutadas en el IV Trimestre de la actual vigencia.
- Durante el periodo comprendido entre el 01-01-2025 y el 30-11-2025, la entidad no tuvo compromisos instaurados en la plataforma COLIBRÍ, debido a que se dieron las respuestas durante los diálogos ciudadanos.


7. RECOMENDACIONES.

Las recomendaciones y oportunidades de mejora estimadas se encuentran en el cuerpo del informe.

Elaboró:

Aprobó:


Mary Alexandra Martínez Bonilla
Profesional Universitario-OCI


Karol Andrés Parraga Hache
Jefe Oficina de Control Interno.